



NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-09-2021

Siendo las diez horas del treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, se reunieron a través de videoconferencia Rosalío Tabla Cerón, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, Samantha Belén Carballo Gutiérrez, Suplente de la Coordinadora de Archivos; Ricardo Bárcenas Flores, Titular del Órgano Interno de Control; Giullith Argelia Ibarra Godínez, Coordinadora de Asistencia Jurídica y Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos; Benny Laura Carrasco Valdivieso, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control; Carolina Maribel Martínez Loyo, Directora de Evaluación Institucional; Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Análisis Estadístico; Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de Información y Documentación y José de Jesús Xospa Cruz, Jefe de Proyecto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.

El Presidente del Comité, Rosalío Tabla Cerón, preguntó a Carolina Maribel Martínez Loyo, Servidora Pública Habilitada, confirmar la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, al estar todos los integrantes, el Presidente del Comité declaró quórum legal para iniciar la sesión.

2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité, Rosalío Tabla Cerón, comentó a los asistentes que, en la carpeta enviada mediante correo electrónico, se incluyó el Orden del Día, quedando conformado de la siguiente forma:

1. Lista de Asistencia y Declaración de quorum legal.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del Catálogo de Disposición Documental del CONALEP.
4. Atención al recurso de revisión No. RRA 13012/21 relacionado con la solicitud de información No. 330007221000020.
5. Revisión y ratificación de acuerdos.

Acto seguido, sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día; al estar todos de acuerdo, se dio por aprobado el punto.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del Catálogo de Disposición Documental del CONALEP

El Presidente del Comité de Transparencia Rosalío Tabla Cerón le solicitó a Carolina Maribel Martínez Loyo, informar a los integrantes del Comité los antecedentes de es punto.

Carolina Maribel Martínez Loyo, informó al Comité que, con fundamento en el Décimo de los LINEAMIENTOS para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal y el Numeral 8, fracción IV, del ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y de gobierno abierto para la Administración Pública federal y su Anexo Único, la Coordinación de Archivos del CONALEP solicitó la realización de una sesión extraordinaria del





NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-09-2021

Comité de Transparencia para la presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del Catálogo de Disposición Documental del CONALEP, la cual deberá enviarse a más tardar el día 30 de noviembre de 2021, al Archivo General de la Nación.

El Presidente del Comité le cedió el uso de la palabra a la suplente de la Coordinadora de Archivos, Samantha Belén Carballo Gutiérrez para ampliar la información relativa al Catálogo de Disposición Documental.

Samantha Belén Carballo Gutiérrez informó que mediante oficio circular DG/05/2020, el Archivo General de la Nación informó que el periodo para analizar, revisar y actualizar el Catálogo de Disposición Documental de las dependencias y para su validación y registro sería a más tardar el 30 de noviembre de 2021, el Archivo General de la Nación llevó a cabo un taller para la elaboración de las fichas técnicas así como para la integración del Catálogo de Disposición Documental; derivado de lo cual, el Colegio realizó la revisión de las fichas técnicas de valoración documental y las series sustantivas del catálogo vigente, actividad que se realizó con la participación de las unidades administrativas generadoras de la información y el día 29 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la revisión de los proyectos de fichas técnicas de valoración documental por el grupo interdisciplinario mismas que fueron aprobadas, generándose el acuerdo RGI-01-01/2021.

También informó que, el documento que se presenta a este Comité contiene los objetivos, los ámbitos de aplicación, marco jurídico, la metodología de elaboración, las políticas de valoración y gestión documental y los instructivos correspondientes, así como el cuadro del Catálogo de Disposición Documental actualizado, el cual se quedó conformado por un total de doce secciones comunes, 129 series documentales, por cuatro secciones sustantivas con 27 series documentales. Por lo que se pone a disposición del Comité para su aprobación el Catálogo de disposición Documental actualizado.

El Presidente del Comité, solicitó a los integrantes del Comité que hicieran las observaciones o comentarios, a fin de que la Coordinación de Archivos pueda atenderlos.

Al no haber comentarios les solicito se pronuncien por la aprobación del Catálogo de Disposición Documental del CONALEP.

Se aprobó de manera unánime el Catálogo de Disposición Documental del CONALEP y se continuó con el siguiente punto.

4. Atención al recurso de revisión No. RRA 13012/21 relacionado con la solicitud de información No. 330007221000020

Rosalío Tabla Cerón, Presidente del Comité de Transparencia le pidió a Carolina Maribel Martínez Loyo, informe al Comité los antecedentes del recurso de revisión RRA 13012/21

Carolina Maribel Martínez Loyo, Directora de Evaluación Institucional y Servidora Pública Habilitada informó que, con fecha 29 de octubre de 2021, se recibió en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la solicitud de acceso a datos personales con número 330007221000020, que a la letra dice:

"Solicito la siguiente información:

- 1) *Cuántos procedimientos han sido iniciados con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es decir, por faltas administrativas graves y no graves, durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información.*





NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-09-2021

- 2) *Cuáles son los números de expediente de los procedimientos de investigación y/o substanciación (de cada uno) seguidos por faltas administrativas graves y no graves durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información.*
- 3) *Conforme a cada expediente administrativo, precitados en el número anterior, se solicita la siguiente información debidamente relacionada:*
- a. *Número de expediente*
 - b. *Etapa procesal en la que se encuentra el procedimiento, al día de la entrega de información*
 - c. *Fecha de inicio de la investigación*
 - d. *Fecha de la resolución definitiva, tratándose de faltas administrativas no graves*
 - e. *Fecha de calificación de la falta administrativa grave, y fecha del envío del procedimiento al Tribunal Federal de Justicia Administrativa*
 - f. *Nombre completo de la persona física o moral, según sea el caso, presunta responsable.*
 - g. *Sexo de la persona sancionada y/o presunta responsable, en tratándose de personas físicas y servidores públicos.*
 - h. *Falta administrativa grave o no grave, que se imputa*
 - i. *Tipo de sanción impuesta en caso de faltas administrativas no graves.*
 - j. *En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es la fecha de inicio de la sanción.*
 - k. *En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es la fecha de término o conclusión de la sanción*
 - l. *En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es el período por el que se sancionó.*
- 4) *Se solicitan las versiones públicas digitalizadas de cada uno de los expedientes correspondientes a los descritos con anterioridad, tramitados por faltas administrativas graves y no graves, lo siguiente:*
- a. *Las denuncias interpuestas durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información.*
 - b. *Los acuerdos de radicación con motivo del inicio de investigaciones administrativas durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información.*
 - c. *Los acuerdos de calificación de faltas administrativas dictados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información.*
 - d. *Los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa elaborados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información.*
 - e. *Los acuerdos que contengan las sanciones por la comisión de faltas administrativas no graves, dictados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información.”(sic)*

El día 01 de noviembre de 2021, la Unidad de Transparencia de CONALEP, notificó al solicitante, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la notoria incompetencia para atender su solicitud, señalando que la misma debía ser atendida por la Secretaría de la Función Pública por ser la instancia jerárquica superior del Órgano Interno de Control en el CONALEP y la forma en que podía dirigirse su solicitud.

El día 24 de noviembre de 2021, se recibió el recurso de revisión de número RRA 13012/21, en la Unidad de Transparencia del CONALEP, mediante el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI, en donde el ciudadano interpuso ante ese Instituto su





NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-09-2021

inconformidad por la respuesta recibida, señalando que el Colegio sí es competente para entregar la información solicitada en su petición original.

La Unidad de Transparencia elaboró una propuesta de alegatos para responder al mencionado recurso de revisión, el cual fue enviado mediante correo electrónico para su revisión al Órgano Interno de Control y a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

Por lo anterior, se solicita al Comité de Transparencia, confirmar la respuesta emitida por la Unidad de Transparencia a la solicitud 330007221000020, en los términos señalados en el documento propuesta de respuesta al recurso de revisión RRA 13012/21.

El Presidente del Comité solicitó a los integrantes del Comité realizaran los comentarios que consideraran pertinentes.

Benny Laura Carrasco Valdivieso, titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, mencionó que efectivamente el Órgano interno de Control tuvo un acercamiento con la Unidad de Transparencia, de hecho desde que se recibió la solicitud original en donde se determinó que como se comentó, jerárquicamente el Órgano Interno de Control está adscrito a la Secretaría de la Función Pública y que el Órgano Interno de Control en el CONALEP, recibe solicitudes de información a través de los medios establecidos para ello por parte de la Secretaría de la Función Pública, en donde solicitan estos temas y que es información muy específica que efectivamente obra en los archivos del Órgano Interno de Control, por lo que es correcta la fundamentación y motivación que se presenta en el documento de alegatos que elaboró la Unidad de Transparencia, por lo que se esperaría la resolución del INAI para la confirmación de la respuesta entregada al solicitante, ya que aunque para el ciudadano pudiera parecer una situación de triangulación de la información, las solicitudes se deben realizar por los canales y conductos adecuados establecidos para la atención de estas.

No habiendo más comentarios el Presidente del Comité solicitó a los presentes se manifestaran sobre la aprobación de la confirmación de la respuesta emitida por la Unidad de Transparencia a la solicitud 330007221000020.

Realizada la votación, se confirmó la respuesta emitida por la Unidad de Transparencia y se aprobó por unanimidad el proyecto de alegatos, continuando con el siguiente punto.

5. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité.

El Presidente del Comité, Rosalío Tabla Cerón solicitó a Carolina Maribel Martínez Loyo, la lectura de los acuerdos adoptados por el Comité

Los acuerdos adoptados por el Comité fueron los siguientes:

Acuerdo CT-EXT-09-2021/01. Con fundamento en el Décimo de los LINEAMIENTOS para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal y el Numeral 8, fracción IV, del ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de archivos y de gobierno abierto para la Administración Pública federal y su Anexo Único; se aprueba el Catálogo de disposición Documental del CONALEP y se instruye a la Coordinación de Archivos a formalizarlo ante las instancias correspondientes.

Acuerdo CT-EXT-09-2021/02. Se confirma la respuesta emitida por la Unidad de Transparencia a la solicitud de información 330007221000020 y se instruye a la Unidad de Transparencia envíe los alegatos correspondientes al recurso de revisión RRA 13012/21 al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), en los tiempos que marca la Ley.



NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-09-2021

Siendo las diez horas con treinta minutos del treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Presidente

Rosalinda Cerón

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional
y Titular de la Unidad de Transparencia

Ricardo Bárcenas Flores

Titular del Órgano Interno de Control

Samantha Belén Carballo Gutiérrez

Suplente de la Coordinadora de Archivos





NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Invitados

CT-EXT-09-2021

Carolina Maribel Martínez Loyo
Directora de Evaluación Institucional

Giullieith Argelia Ibarra Godínez
Coordinadora de Asistencia Jurídica y
Representante de la Dirección Corporativa
de Asuntos Jurídicos

Benny Laura Carrasco Valdivieso
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control

Luis Guillermo González Sigala
Coordinador de Análisis Estadístico de la
Dirección de Evaluación Institucional

Gerardo García Becerril
Jefe de Departamento de Información y
Documentación

José de Jesús Xospa Cruz
Jefe de Proyecto de la Dirección de
Infraestructura y Adquisiciones